

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 2 trimestre en la Administración, y 5'00 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 2 trimestre; Filipinas, pesetas 1'50, y países fuera de la unión postal, pesetas 2'50. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

## JUNTA CENTRAL DEL CENSO.

### Estado de la cuestión.

Sobre el desenlace probable que pueda tener la sesión de hoy, las impresiones de la prensa de la mañana, son en general, impresionistas optimistas, porque creen estos periódicos que el gobierno se apartará de la intransigencia a que viene inclinado.

Se fundan principalmente para este cálculo, en este suceso de corte oficial, que anoche publicó *La Correspondencia*:

«Sabemos de una manera auténtica—dijo anoche *La Correspondencia*—que la comunicación del presidente de la Junta Central del Censo dado en el gobierno de los acuerdos últimos de la Junta, lleva la fecha del 26 de Octubre. No hay exageración en suponer que el 27 llegaría a la Presidencia, y que previas las operaciones del registro, no se entregaría hasta el 28, lo más pronto, al Sr. Cánovas del Castillo. Por consiguiente, si ya después de esta fecha el asunto se prestaba a discusión, todo cuanto se dijera de negarse al gobierno a cumplir tales acuerdos, no podía tener la menor base ni el menor fundamento positivo.

Así lo comprendió el Sr. Sagasta cuando retiró de su proposición la frase de haberse negado el gobierno a cumplir los acuerdos de la Junta, y quedó en su lugar la declaración de no haberse cumplido todavía; pero no de haberse negado a cumplirlos el gobierno. Pero esto es un incidente de la discusión doctrinal mantenida, incidente formulado en aquella proposición, sosteniéndose entre tanto la tesis doctrinal de si el gobierno ha de dar ó no cuenta a las Cortes de aquellos acuerdos que en su opinión invadan las funciones del poder ejecutivo, tesis y discusión no acabada, y que según la insistencia de los oradores a la riqueza de los argumentos que cada cual posee, puede cesar pronto ó puede prolongarse indefinidamente.»

Si el gobierno, se observa por la prensa de la mañana—y no sin lógica—no quisiera transigir, no entraría en las explicaciones que acusa el suceso de *La Correspondencia*.

He aquí lo que con tal motivo dice *El Liberal*:

«El paísán más decidido de la intransigencia es el señor marqués de Sardoal, a quien sigue en este camino el Sr. Martos; ambos creen que la menor concesión en estos momentos, tendría todo el valor de una humillación para el gabinete.

No tiene el mismo criterio el Sr. Silvela. Sin negar cuánto le mortifican los acuerdos de la Junta Central, entiende que el sostenimiento ó la destitución de cuatro diputados provinciales, no es motivo suficiente para que se provoque un conflicto cuyo principio cabe determinar, pero cuyo alcance es difícil prever.

Pero al Sr. Cánovas le parece demasiado fuerte esta solución, no porque en rigor, se oponga al cumplimiento del acuerdo, sino porque habiendo adquirido el asunto las proporciones que hoy tiene, una declaración en que el sentido habría de satiarla como una violenta imposición. Sin embargo, personas que se le dan fe, sospechan que desea vivamente que se le den facilidades para poder admitir el criterio del Sr. Silvela.

Esta era ayer la situación de las cosas.»

A su vez expresa estas impresiones *El Imparcial*.

«Parece, en efecto, que el gobierno se muestra más transigente y dispuesto a acceder al cumplimiento de los acuerdos de la Junta, a lo cual no se ha negado, y a reconocer el derecho de ésta a dar cuenta de lo ocurrido a las Cortes cuando éstas se reúnan.

En realidad, si el gobierno no se niega a cumplir los acuerdos de la Junta, el conflicto, si no desaparece, queda muy reducido; pero, ¿lo hará? De eso es de lo que no respondemos, pues depende del giro que tome hoy la discusión, y además, porque si es verdad que las últimas declaraciones del Sr. Cánovas son ya las consignadas, también es verdad que antes el mismo gobierno ha dicho lo contrario.

En resumen; que las noticias de anoche eran más optimistas, pero no en modo alguno tranquilizadoras.»

Nosotros nos alegraremos mucho de que el gobierno no insista en el terreno en que viene colgado; porque siempre lo más conservador y lo más conveniente es respetar las leyes.

## Los documentos del "Peral,"

La Gaceta publica hoy los siguientes documentos:

Comunicación del capitán general de Cádiz al ministro de Marina, fecha 22 de Marzo último, manifestando dicha autoridad que tenidos en cuenta todos los antecedentes de las pruebas efectuadas, conceptuaba no ser bastante lo hecho, y que serían necesarias, a su juicio, algunas ampliaciones u otras experiencias más prolongadas, no ya para poder apreciar desde luego si debía considerarse como resuelto en absoluto el problema de la navegación submarina, como de cierto modo parecía indicarse, y según textualmente consignaba su autor en su propuesta de pruebas, sino para poder conocer siquiera el valor del buque como torpedero, mucho menos visible que los torpederos ordinarios, por ser sumergible y submarino a voluntad, en ataques u operaciones de guerra, si bien dejaba sentada el Sr. Peral que había de hacer siempre sus disparos con la torre óptica fuera, que es el aparato de que se sirve para hacer sus punterías.

En el referido documento se dice que la junta encargada de comprobar las aptitudes de la Memoria del Sr. Peral, opinó unánimemente

como el capitán general de Cádiz, y que en vista de ello, se procedió a formar un proyecto de nuevas experiencias, que debían efectuarse por el inventor a presencia de dicha junta.

—Proyecto de pruebas que, a juicio de la Junta comprobadora, debía verificar el submarino:

Pruebas de velocidad y radio de acción. Un día en que el estado del tiempo y de la mar no pudiese causar molestias innecesarias a la detención del torpedero, debía éste salir de los caños de la Carraca, y navegando al régimen de baterías a cuarta parte de tensión, debía dirigirse al paralelo de cabo Roche, regresando al puerto de Cádiz. Bajo las mismas condiciones de mar y tiempo, debía salir otro día de Cádiz hasta alcanzar el mismo paralelo, regresando al punto de partida, navegando al régimen de baterías a media tensión. Otro día, en las mismas circunstancias, debía repetir el anterior viaje al régimen de baterías a tres cuartos de tensión. Estas navegaciones pedían verificarse, si conviniese, con el buque sumergido.

Si después de estas navegaciones quedase energía al submarino, debía agotarla en la forma que se designase. El Sr. Peral debía dar cuenta de las observaciones que le sugiriese el comportamiento del buque y de los datos que estimase conducentes a formar juicio de los aparatos principales en ejercicio y de las condiciones de habitabilidad del submarino.

Prueba de navegación sumergido. El buque debía salir de Cádiz y sumergirse, previa señal hecha después de estar listo, a la profundidad de 10 metros, navegando una hora al rumbo que se designase. El Sr. Peral debía proporcionar respecto a esta prueba los mismos datos que en la anterior, dando noticias detalladas de la regulación y funcionamiento del aparato de profundidades y de la distancia recorrida debajo del agua.

Pruebas de disparos de torpedos é invisibilidad. En día de buen tiempo debía salir un buque de guerra a las ocho de la mañana de Cádiz y estar hasta las cuatro de la tarde cruzando dentro del cuadrante comprendido entre las demoras N. E. y S. E. de la ciudad y a la distancia máxima de cinco millas.

El submarino debía salir del puerto a la hora que le pareciese oportuna y maniobrar como lo creyese conveniente el inventor, con objeto de disparar los tres torpedos sobre el buque cuando lo alcanzase a la distancia y en la dirección en que tales disparos son eficaces. Durante estas experiencias, si el buque avistase al submarino antes de que éste hubiese podido lanzar el torpedo, debía disparar un cañonazo como indicación de estar apercibido a la defensa, en cuyo caso el submarino, no persistiendo por el pronto en el ataque, se preparara para efectuarlo en otra posición y otro momento.

Si el buque se llegase a ver al submarino antes de descubrir el torpedo lanzado, ó viéndolo, si el tiempo transcurrido entre avistar uno y otro fuese menor que el intervalo que deba mediar entre el momento del disparo y el de aparecer el torpedo, debía izar una bandera indicando haber sufrido el ataque. El final de las esperanzas debía marcarlo el buque izando una bandera en cada tope.

Ka una noche sin luna y con buen tiempo debía repetirse esta experiencia durante cuatro horas encendiendo el submarino una luz en la torre en vez de disparar torpedos.

Prueba de mar. El día de mar cuyo estado limitaría el comandante del submarino debía salir el barco a la boca del puerto y maniobrar a flote ó sumergido durante una hora a center desde el instante de hallarse fuera de puntas y bajos.

—Telegrama del ministro de Marina al capitán general de Cádiz aprobando por completo lo acordado por la junta y ordenando proceder a lo que correspondiese.

## Crimen por el juego.

Leemos en *La Andalucía* de Sevilla:

«Antesnoche, a las doce, ocurrió una escena sangrienta en el billarillo del Peñal, situado en las afueras de la Encarnación.

Según nuestros informes, en una habitación de aquel edificio una partida de monte dicha noche, viéndose alrededor del tapete verde unos 22 puntos, conocidos su mayoría en la criminalidad sevillana.

Cabezas y puntos ejecutaban sus jugadas pacíficamente, cuando penetró en la casa Francisco Reguera Barrera, el cual se llevó el pego, apoderándose de la banca cuchillo en mano.

Uno de los puntos, Francisco López Medrano, de oficio vendedor de pescado, no le agradó el copeo realizado, y sacando una pistola, disparó contra el primero dos veces, ocasionándole otras tantas heridas graves en la cabeza y rostro, y asediándole con una navaja dos cortes en la cara y mano derecha, cuyas heridas son de pronóstico reservado.

El Reguera, a su vez, hirió también al López, de un tiro de pistola, en la clavícula izquierda.

Al ruido de las detonaciones y de la algarabía, voces y juramentos que los puntos profirieron, acudieron al billar el sereno de la demarcación, el brigada y el cabo de la segunda compañía, Francisco Ortiz, los cuales, con un arrojado y sangra fría, pistola en mano, impidieron que ninguno, por lo pronto, saliera de dicho local.

Momentos después, personóse allí el juzgado de guardia, el jefe de vigilancia y varios agentes, disponiendo el señor juez la detención de todos, que ingresaron en la cárcel incommunicados, y los heridos, después de curados en la casa de socorro de la Alhóndiga, ingresaron también en el Pópulo.

Comentando este hecho, dice *El Progreso*:

«Y lo peor del caso es que eso que pasa hoy en un billar de la Encarnación, pasará el día menos pensado en cualquiera de esos círculos

y casinos donde según asegura la gente se tira de la oreja a Jorge con la mayor san fagon, porque aunque el público sea de otra clase, a todas las iguala el menor motivo en este género de cuestiones.

Proclama es que este concinuya a todo trance, para evitar que la cosa pase a mayores, y para ello no es preciso más sino que quiera el señor Aranda, porque la experiencia tiene de sobra demostrado que cuando los gobernadores no quieren, no hay quien se atreva a hacer andar la timba.»

Raya [en lo escandaloso lo que] viene ocurriendo en Sevilla con el juego. Hace más de dos meses que la prensa denuncia diariamente la existencia de gentes en aquella capital, sin que el Sr. Aranda haya conseguido que desaparezcan estos focos de inmundicia.

## La justicia en Pontevedra.

Es verdaderamente excepcional y lamentable estos días el estado de la administración de justicia en la provincia de Pontevedra, según vemos en *La Concordia* de dicha ciudad.

El constante traslado de magistrados de que ayer hablamos—y que promete continuar, pues que se anuncia ya la traslación a Santiago del Sr. Noves Limeses—ha creado una situación insostenible y perjudicial del todo a los intereses de la justicia.

En la provincia de Pontevedra no hay Audiencia de lo criminal.

Trasladados a Valladolid y a Burgos los magistrados Sres. Perez Vidal y Parga, queda solo en funciones el Sr. Noves Limeses.

Por tal motivo, hanse suspendido las vistas anunciadas, y aun ayer tuvieron que regresar a sus casas sin funcionar los jurados citados para entender en la causa por robo del cura de Melra.

Y precisamente esto sucede en época tan apurada que, según noticias nuestras, pasan de docientos procesos los que están pendientes de resolución en la Audiencia de esta provincia.

Paralizada con tan censurable causa la administración de justicia, son inmensos los perjuicios que se están irrogando.

¿Hase de prolongar por mucho tiempo esta situación insostenible y sin precedente alguno entre nosotros?

Al partido conservador habiéndole de corresponder la responsabilidad de tal estado de cosas.

A cualquier ministro de Gracia y Justicia se le debería censurar por consentir que sufriese tamaño estancamiento la administración de justicia en la provincia de Pontevedra. La conducta del Sr. Fernandez Villaverde resulta inconcebible todavía más, por ser hijo del país y dar lugar a que pueda creerse que andan mezcladas en el asunto, más que los intereses de la justicia, las conveniencias de partido.

Sea lo que fuere. Urge que desaparezcan los motivos que han dado lugar a que la Audiencia de lo criminal de dicha provincia esté sin funcionar hace días.

## El general Martinez Campos.

Leemos en *El Imparcial*:

«El general Blanco continúa todavía delicado, y por esta causa el general Martinez Campos retrasará unos cuantos días su regreso a Madrid.

Esos días más tienen de vivir tranquilos los ministeriales si sen ciertas las noticias que circulan respecto a la actitud del general Martinez Campos, quien parece está muy disgustado con el gobierno y se llama a engaño, diciendo que creyó que los conservadores harían unas elecciones sinceras, y resulta que hacen cuanto pueden por desacreditar el sufragio.

Lo que más disgustado tiene al general es la campaña contra los ayuntamientos y el sistema de los procesos.

Así lo dicen personas que suelen estar bien informadas; y de confirmarse esto, pronto tendremos a los ministeriales hablando del general tan mal como cuando éste apoyaba resueltamente a los fusionistas.»

En nuestra opinión, el último triunfo político del general Martinez Campos ha sido el que obtuvo en la crisis de Julio.

Y es lo mejor que puede ocurrir al general Martinez Campos, y lo más conveniente al régimen establecido.

## CAMPAÑA ELECTORAL

### Lo que pasa en Huesca.

El delegado de Hacienda de esta provincia está cumpliendo a las mil maravillas sus funciones de agente electoral, a cuyo efecto un funcionario de aquella dependencia recorre los pueblos de la provincia, amenazando a los que no se someten a las conveniencias de los caciques de la situación.

Los pormenores de este nuevo atentado contra la sinceridad electoral los encontramos en el *Diario de Huesca*:

«Nos referimos—dice—al inspector D. Pedro Juan Miret. Vino a Huesca precedido de unas cartas y de las correspondientes combinaciones electorales, de cuyos ejemplares tenemos alguno en nuestro poder, propagando determinadas candidaturas. Llegó, y se presentó con humos de delegado especial del gobernador, con más atribuciones que las de las autoridades gubernativa y administrativa superiores de la provincia. Fue a Boitafia, donde acariciando alcaldes, jueces municipales, Ayuntamientos y contribuyentes, pretendió retrazarlos de toda afecion y de todo compromiso propios a los candidatos liberales.

Regresó de Boitafia y rápidamente se le envió para ejercer análogos cometidos, a varios

pueblos del distrito de Sariñena; y en Lastanosa, El Tormillo, Lagunarrota y algunos otros de aquella comarca ha reproducido fielmente su campaña de Boitafia. Ahora parece que se proyecta una nueva salida suya para el Somontano de Huesca, fechada a los mismos fines.

Dados estos precedentes no holgará que preguntemos al señor delegado de Hacienda, qué misión especial ha confiado al inspector señor Miret que exija esa movilidad y esos oficios en diferentes zonas de la provincia, en aquellas precisamente en las que más movida se halla la opinión electoral y más predominios y simpatías tienen los candidatos liberales. Porque dada la organización de las inspecciones de Hacienda parece no solo raro é incorrecto ese procedimiento, sino también atentatorio a la confianza de los demás empleados del ramo, a cuyo cargo están los servicios fiscales de cada respectivo partido.

Yesta 31 de Octubre de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

Ayer vimos que algunos periódicos conservadores, como *La Epoca* y *El Noticiero*, copian y comentan un suceso de *La Correspondencia*, en el que se atribuye la adhesión hecha por el partido liberal conservador que fué de Yeda a la política de nuestro ilustrado jefe D. Praxedes Mateo Sagasta, a la circunstancia de haberse negado el gobierno a variar el Ayuntamiento de esta ciudad; y como es conveniente rectificar lo expuesto en dicho suceso, por ser de todo punto inexacto, me permito darle algunos antecedentes, para que en la forma que Vd. crea más conveniente haga la rectificación en las columnas de su ilustrado diario.

1.º Que es exacto que los que pertenecían en esta ciudad al partido conservador, bajo la jefatura del Excmo. Sr. D. Francisco Martinez Corbalan, hemos hecho de buena fé nuestra adhesión a la política liberal, teniendo para ello dos razones principalísimas: la primera prestar nuestro modesto apoyo al triunfo de ideas más liberales y españolas que las conservadoras, en cuyo deseno venían ya hace tiempo la casi totalidad de los que en esta fuimos amigos del difunto D. Francisco.

Y 2.º Que como D. Eugenio María Espinosa (hermano político del Sr. Cánovas y presunto candidato del distrito) se ha rodeado de los enemigos del difunto, que hoy se han declarado conservadores, y les presta incondicionalmente su protección, los amigos de esta, dignamente, no puede serles posible figurar con ellos.

Lo sucedido estaba perfectamente previsto, y aun considerado como natural que muerto el Sr. Corbalan, salieran a flote las antiguas enemistades que este hombre inspiró a D. Eugenio Espinosa, nuestro cambio de conducta se hubiera realizado antes de la caída del partido liberal, pero premeditadamente reservamos esta paso para cuando estuvieramos en plena situación conservadora, a fin de que nuestra actitud no inspirase a nadie ninguna clase de recelos ni atribuyese a mezquinos móviles.

En cuanto a los escrúpulos de que habla *El Noticiero*, respecto a no haber querido el gobierno variar el Ayuntamiento, solo diré a Vd. que están variados todos los del distrito, quedando en todos ellos bien pocas concejales de los que tomaron posesión en 1.º de Enero último, y solamente el de esta ciudad, por las razones que quedan explicadas, está en su completa integridad, sin haberse variado un solo concejal.

Estos son los escrúpulos del gobierno conservador.

Otros muchos antecedentes podría darle, que me reserve por si fuesen necesarios.—*El correspondiente*.

## Los federales.

Anoche se reunió el Comité federal de Madrid, quedando constituida la nueva junta, bajo la presidencia de D. Pedro Nizabro, el cual tomó posesión en seguida, dando las gracias en su nombre y en el de los individuos de aquella.

Después, el Sr. Llamaza, uno de los nuevos secretarios, pronunció un discurso a lo jarabe deparativo; es decir, regenerador, proclamando el específico revolucionario.

Nadie escapó a las censuras del joven Sr. Llamaza, ni el ejército, ni el municipio, ni la magistratura. ¿Cómo está la sociedad!

Anunció que lucharía contra todos los que impidan el adelantamiento de la República, y proclamó el lema «La República por la revolución.»

El orador fué muy aplaudido, lo mismo que los Sres. Lopez (D. Eduardo) y Trolles, que hablaban después, manteniéndose en el mismo diapason.

El presidente Sr. Niembro hizo un breve resumen de la sesión, consignando que los federalistas madrileños quieren la coalición republicana para fines revolucionarios, no para fines electorales como pretende su jefe el Sr. Pi.

Este fué el gallo de la noche.

Proclamó como la mejor la Constitución votada por la Asamblea federal de Zaragoza, con algun que otro retoque socialista.

Y terminó deseando que Zorrilla y Pi se abrazasen... revolucionariamente, y anunciando que pronto los federales de Madrid tendrán un periódico semanal que no tardará en ser diario.

«Si somos poquitos, mañana creceremos.»

## ECOS DE MADRID

En los palcos del Teatro Real.—En los círculos elegantes.—En los banquetes.—Un título nuevo.—La duquesa de la Torre.—Varios otros.—Otros enfermos.—El Teatro Real y sus futuros espectáculos.—La Sombriera.—Baldeli.

Aunque la temperatura de lo indica, ha comenzado ya entre nosotros lo que se llama «la vida de invierno.»

Al Retiro va la gente más temprano; pero en la Puente Castellana continúa la absurda, la antihigiénica costumbre de pasear de noche, con los faroles de los carruajes encendidos, cual pudiera hacerse en el mes de Julio.

Hay ya muchos banquetes «de intimidad» en días fijos de la semana: hay ya algunas reuniones familiares, si no al amor de la lumbre—porque no se enciende fuego todavía en las chimeneas,—y allí hace el gasto en las conversaciones un manjar siempre sabroso:—la chismografía.

En fin, en los palcos del teatro Real, más concurridos cada noche, se dan y se piden noticias de ausentes y presentes.

En todos esos diversos sitios busca su cosecha el cronista, para satisfacer después la curiosidad de los lectores.

Digamos, pues, lo que hemos oído o lo que hemos descubierto en las últimas veinticuatro horas.

El joven diputado a Cortés D. Mariano Agrela, tan conocido y estimado en el gran mundo, feliz consorte de una de las damas más bellas de la alta sociedad, acaba de ser creado titulo del reino, con la denominación de conde de Agrela.

Otra grata noticia: su hermana política la condesa de Pesci, casada con un sobrino de Leon XIII, debe llegar próximamente a la corte, a pasar el invierno al lado de su madre la señora de Buena.

También se aguarda de un momento a otro a la marquesa de Buena, persona tan querida y respetada por su bondadoso carácter y relevantes virtudes cristianas y sociales.

Aun reside entre nosotros la duquesa viuda de la Torre, a quien asuntos de importancia han traído y retienen en nuestra capital.

Todas las noches, en sus habitaciones del hotel de Roma, recibe las visitas de sus amigos, durando hasta hora avanzada la partida habitual de tressillo, en que toman parte la condesa de San Luis, la viuda del general Soler y otras personas distinguidas.

No es cierto que la duquesa haya vendido el hotel de la calle de Villanueva, donde celebró tantas y tan brillantes fiestas.

Los miedosos van a tener algún motivo más para retardar su regreso: dos ó tres personas muy conocidas han sido atacadas recientemente de la epidemia variolosa: el Sr. D. Antonio Comyn, que ocupa tan distinguido puesto en la sociedad madrileña, y el hijo menor del señor Capdepon, ex ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Felizmente el estado de los dos enfermos no ofrece gravedad, ni hace temer por su vida.

En cambio la situación del duque de Veragua es poco satisfactoria: padece un dolor reumático en los riñones, que le causa grandes molestias y dolores.

La vida humana—nadie lo ignora—es un conjunto de dolores y placeres: así, luego de tratar de los unos, es forzoso ocuparse en los otros.

Volvamos la vista al régulo coliseo, y después de haber referido en artículos anteriores lo que ha hecho, digamos ahora lo que prepara.

La eminente Dña. Marcela Sambrich y el gran bajo cómico Antonio Baldeñi ensayan diariamente la preciosa ópera de Donizetti *La figlia del Reggimento*, que tanto excita el interés de la generación actual, que no la conoce, pues no se pone en escena en la de la plaza de Oriente desde que la Alboni y Formes obtuvieron en ella ruidosos triunfos.

No será menor sin duda el que espera a la linista artista austríaca, que en todas partes ha sido objeto de grandes ovaciones por su manera de interpretar el personaje principal de la obra. Baldeñi la debe cantar entre nosotros por primera vez; pero no es dudoso que mostrará en la parte del sargento una profunda ciencia y excepcionales facultades.

En seguida el egregio caricato, en unión de la Stahl, se dejará oír en *La Cenerentola*, una de las perlas del repertorio de Rossini, y de seguro será un verdadero D. Magnífico.

Esperábase con impaciencia la venida de Stagno, quien en unión de la Ballinconi, nos dará a conocer *Caballería rusticana*, el grand succès de los teatros italianos, y que en breve dará la vuelta al mundo.

ASMODEO.

### Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los cereales.

Paris 2.—Continúa la paralización en nuestros mercados de cereales, a pesar de la tendencia a la baja que se observa en casi todos ellos.

En Marsella continúan sin variación los precios sobre los trigos, haciéndose escasas operaciones.

Iguales noticias se tienen de Burdeos, Nantes y otras plazas.

Londres 2.—En Inglaterra continúa la firmeza en los precios de los trigos, notándose mayor movimiento en las transacciones.

Represalias.

Nueva-York 2.—Telegrafían que el gobierno mejicano ha adoptado el sistema de represalias en vista del bill Mac-Kinley, sobre el ganado procedente de los Estados Unidos.

La mayor parte de los agentes marítimos hacen constar que se advierte una considerable disminución en las exportaciones para los Estados Unidos.

¿Será verdad?

Nueva-York 2.—Algunos periódicos de esta ciudad pretenden que el cónsul de España en Cayo Hueso ha cerrado el consulado, marchándose a la Habana, porque el juez de instrucción de Cayo Hueso impuso solo una multa de diez pesos fuertes a un individuo que había atropellado de obra a dicho cónsul.

La noticia merece, sin embargo, confirmación.

El «Pelayo»

Telón 2.—Antes de abandonar este puerto el magnífico acorazado español *Pelayo*, completamente listo con su formidable artillería montada, después de hechas todas las pruebas y corregidos los defectos, el comandante y oficiales se despidieron de las autoridades marítimas del arsenal, recibiendo inquisitivos pruebas de consideración a que se han hecho acreedores los marineros españoles, los cuales, durante su larga permanencia aquí, han sabido conquistar general simpatía.

### O'Brien y Dillon.

Nueva York 2.—Han llegado a esta capital los diputados irlandeses fugitivos de Inglaterra, O'Brien y Dillon.

Elegada.

Paris 2.—El príncipe y la princesa real de Dinamarca, han llegado en la mañana de hoy a esta capital.

### Otra vez el coche misterioso.

El coche aquel que en el mes de Mayo estuvo de centinela constante durante algunos días en la calle de Génova, ha vuelto a aparecer ahora con igual misterio que entonces en los alrededores de Madrid.

El niño, protagonista de aquella historia, fué al fin encontrado y depositado por órden judicial mientras los tribunales decidieran si había de continuar viviendo con su madre, ó si era su padre quien debía llevarle consigo.

En este estado la cuestión, el Sr. C.... se ha llevado de nuevo a su hijo, y ya estamos otra vez asistiendo a la reproducción de aquellas escenas de espionaje que tuvieron lugar en la calle de Génova.

La prensa se ocupa del suceso, describiendo con tonos novelescos una escena ocurrida en el camino de la Moncloa que vá al Pardo.

En esta escena juegan las figuras siguientes: un hombre cubierto con un impermeable, que metido en un elegante carruaje a todo correr, lleva en los brazos a un niño; dos damas, una de ellas llerosa y abatida, que en otro coche igualmente veloz cruzan en la misma dirección que el primero; un caballero, montado en soberbio corcel, que alcanza el coche donde iban las señoras; y entabla con ellas una conversación a gritos; y coche, caballo y caballero que se alejan entre el polvo del camino.

Y se continuará, como dicen los folletines.

### LA SALUD PÚBLICA

En la provincia de Valencia no se registró ayer caso alguno de cólera.

En Murcia no hubo ayer invasión ni defunción alguna. En la huerta fueron invadidos siete, falleciendo igual número.

El foco principal de cólera que existe en la actualidad en la Península, es el de Guisena, temiéndose, por su proximidad a la provincia de Málaga, que invada á ésta.

La viruela.

En Madrid se registraron ayer 76 invasiones de viruela y 20 defunciones.

Los distritos del Hospital, Hospicio y Buena Vista son los que aparecen más castigados.

En el presidio de Alcañá no se ha visto a presentar ningún caso de viruela. Todos los reclusos han sido vacunados. Ni en la población, ni en la Galera ha ocurrido invasión alguna.

### La envenenadora de Ain-Fezza.

Madame Weis, la envenenadora de su esposo, que al ver descubrierte su crimen trató de envenenar, ha entrado ya en un período de franca convalecencia. Desde que se ha iniciado esta mejoría, la envenenadora se muestra del más horrible cinismo.

Su única preocupación es saber cuándo podrá reunirse a su cómplice el ingeniero Boch, que se suicidó en Aláizer de San Juan al tener noticia de haberse descubierto el crimen que juntos realizaban.

¡Diez, veinte años de trabajos forzados—dice ella—nada me importan, si logro volver a verme!

La policía ha tenido buen cuidado de impedir que sepa el suicidio de su amante.

Con la convalecencia, la señora Weis ha vuelto a mostrarse la mujer coqueta y superficial por esencia. Continuamente pide objetos de tocador y perfumes.

Pide también con gran insistencia que la den ver a su hijo pequeño, fruto de sus adúlteros amores con Mr. Boch.

En cuanto al infeliz marido de la envenenadora, también va mejorando bastante, y es probable que dentro de poco pueda encargarse del puesto gubernativo que ejerce en Ain Fezza.

Los envenenadores, según todos los indicios, tenían un cómplice que acaba de ser descubierto y detenido.

Era este Mr. Julio Roque, farmacéutico en Orán.

### AL MENUDEO

Incendio.

A la una y media de la madrugada se incendió la tienda de objetos de cirugía y óptica establecida en el núm. 27 de la calle de Atocha, comenzando el fuego en la trastienda, sin que se haya podido averiguar de qué manera. La casa se llenó de densa humareda, siendo difícil la circulación por las diferentes habitaciones.

Los vecinos de los cuartos principal y segundo pudieron salir con mucha dificultad; pero los del tercero, al tratar de salvarse con tres niños de corta edad, tuvieron que desistir, aterrados por el humo asfixiante que llenaba la escalera.

En tan angustiosa situación, abrieron los balcones y pidieron socorro a grandes voces.

El guardia municipal Juan Pedro Mena (número 588), y el sereno de aquel barrio Juan Santos, con gran arrojo y serenidad, arriesgando sus vidas, salvaron a aquella familia de una muerte horrible.

Acudieron los bomberos y las autoridades del distrito con gran presteza, y a las tres de la madrugada estaba extinguido el incendio, sin que ocurriera, por fortuna, desgracia alguna personal.

La seguridad personal.

No pasa día sin que tengamos que dar cuenta de algún robo, secuestro, atropello ó asesinato, que demuestran lo abandonado que tiene el gobierno la seguridad personal.

En el ministerio de la Gobernación dedican toda la atención al encasillado electoral y sus derivaciones (procesamientos de municipios, dimisiones.... forzadas, suspensiones, etc., etc., etcétera) y, claro está, la Guardia civil distraída en estos quascueros, abandona caminos, sendas y vericuetos, concentrándose en los pueblos.

¿A quién ha de extrañar así que ocurran hechos como el siguiente?:

«Al anochecer del día 27 en las afueras del pueblo Aldea del Obispo (Salamanca), fué sor-

prendida la maestra, que se dirigía á otro pueblo inmediato, por un sujeto, que, puñal en mano, robó a dicha señora 15 pesetas que llevaba, y se libró de una muerte segura, porque logró escapar a todo correr, dando voces, que obligaron al ladrón a retirarse prudentemente.»

Desde hoy las horas de oficina en el ministerio de Hacienda serán de once de la mañana a cinco de la tarde.

Ha regresado a Madrid, completamente restablecido, el señor conde de Michelena, empresario del teatro Real.

Anoche regresaron a Madrid D. Venancio Gonzalez, D. José Luis Albareda y el señor marqués de Aguilera Real.

Oficiales del submarino.

En varios periódicos hemos leído lo siguiente:

«Ayer debió embarcarse en Barcelona para Filipinas, a donde vá destinado, el teniente de navío Sr. Bruton.

También se aseguraba anoche que el señor Mercader, uno de los tripulantes del submarino *Peral*, ha sido destinado a Fernando Póo.»

A varios periódicos llama esto la atención.

¿La darán?

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, a propuesta del concejal Sr. Sanchez (D. Simon), desde hoy se rebajará la cantidad de un kilo de carne que se descontaba por cada cuarto de res en los mataderos públicos de esta corte.

Como dicha medida resulta en beneficio de los ganaderos, éstos pueden dar la carne a precios más baratos a los tabejeiros, y por lo tanto, debe ser expandida al público con alguna rebaja sobre los precios que rijen actualmente.

Fomento de las Artes.

Anoche inauguró el curso actual, asistiendo al acto el señor ministro de Fomento.

El secretario, Sr. Gomez Candela, leyó la Memoria anual, y el profesor de la Sociedad, señor Pitalaga, un discurso acerca de «La música y la ciencia.»

A continuación el Sr. Isasa distribuyó los premios a los discípulos del Fomento, que se distinguieron por su aplicación en el curso anterior.

El presidente de la Sociedad, Sr. Labra, pronunció un elocuente discurso, recordando los trabajos realizados por aquel centro en la cuestión social y en la educación popular, indicando los que se preparan para el curso ayer abierto.

El señor ministro de Fomento cerró la sesión con un breve discurso, enaltecendo las ventajas de la instrucción.

El viso.

Isidro Noé y Mariano Vico habieron más de lo necesario en una taberna, se trabaron después de palabras, y pasando a las obras, resultó el Noé con un navajazo en el costado izquierdo, pasando al hospital en grave estado.

El agresor quedó detenido.

—Por la misma causa riñeron también Antonio Saco y Anacleto Casado, resultando el último con la nariz atravesada de un navajazo. Curado en la casa de Socorro de primera intención, pasó al hospital.

El Saco quedó detenido.

Desgracia.

Telegrafía el gobernador de Palma de Mallorca que el viernes por la noche, practicándose en el Matón ejercicios de tiro al blanco flotante en la fortaleza de Isabel II, distante dos millas de la ciudad, reventó una pieza de artillería, causando 11 heridos, tres de ellos graves.

Ahogado.

Ayer fué extraído del río Deva el cadáver de Florentino Garmendia, joven de diez y ocho años, natural de Vergara, suponiéndose que fué víctima de un accidente estando pescando.

Por la dirección de Instrucción pública se ha dispuesto que la gracia concedida por real órden de 6 de Setiembre a los alumnos de Universidades é Institutos para exámen especial de una ó dos asignaturas, se haga extensiva a los alumnos de la Escuela Politécnica que se encuentren en iguales circunstancias.

Dice hoy *El Clamor* que el banquete en Málaga al Sr. Romero Robledo, no será hasta el día 10.

### Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Para mañana martes tenía la empresa de este régulo coliseo dispuesta y ensayada la ópera de Ponchielli *Gioconda*; pero como el segundo turno a quien correspondía la función todavía no ha podido oír a la célebre artista señora Sambrich en el *Amleto*, la dirección del teatro, deseando complacer a los señores abonados a dicho turno y a los que le están también a impar, ha preferido que no haya función mañana y hacer el *Amleto* al miércoles para la función 17 de sobre turno segundo.

El jueves primera representación de *Gioconda* para el turno tercero, y el sábado *Traviata*, por la Sambrich para el primer turno.

Del 6 a 8 del corriente llegará a esta capital el bajo Sr. Ustam, y a mediados del presente mes el eminente tenor Sr. Stagno y la distinguida tiple dramática señora Ballinconi.

Oiremos, pues, el famoso *Roberto el Diabolo*, y de seguro se pondrá en escena la *Caballería rusticana* del maestro Mascagni, a cuyo efecto la empresa ha adquirido la propiedad de esa obra al editor Sr. Sanzencio, sin reparar en ninguna clase de sacrificios.

Zarzuela.

Por desperfectos ocurridos en la máquina que provee de luz eléctrica este teatro, hubo necesidad de suspender la función anunciada en la noche de ayer.

En su consecuencia, y hasta nuevo aviso, se suspenden las funciones de este teatro.

Apolo.

Por desperfectos de la máquina que provee de luz eléctrica este teatro, se suspendió la función anunciada anoche. En su consecuencia, la empresa de este teatro suspende las funciones hasta tanto que una nueva compañía de electricidad verifique otra instalación, que sirva de garantía para la seguridad del público y a los intereses de la empresa.

Las personas que tengan créditos contra esta empresa, pueden pasar a hacerlos efectivos a la contaduría de este teatro desde hoy en adelante, de tres a seis de la tarde.

Lara.

Mañana martes se verificará en este teatro el estreno de un juguete cómico en un acto, original y en prosa, *El primer jefe*.

Romea.

En este teatro se estrenarán esta semana los juguetes cómicos en un acto *Buenos informes y El chaleco negro*.

### EDICION DE LA NOCHE

#### Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Elecciones tranquilas.

Londres 3.—Las noticias recibidas respecto a las elecciones municipales verificadas, acusan completa tranquilidad. No se ha registrado ningún incidente que sea digno de mención.

Los resultados de la elección, aunque estos no son definitivos, demuestran que el partido liberal ha conseguido mayoría.

Londres 3.—La prensa liberal celebra el triunfo que ha obtenido su partido en las elecciones municipales.

Dicen que se revela cada vez con mayor fuerza el progreso de las ideas liberales en Inglaterra, siendo de esperar que en las próximas elecciones legislativas obtengan los gladstonianos una respetable mayoría en la Cámara de los Comunes.

O'Brien y Dillon en Nueva-York.

Nueva-York 3.—El recibimiento que en esta ciudad han obtenido los diputados irlandeses Sres. Dillon y O'Brien, ha sido muy entusiasta.

Una multitud numerosísima acudió a muelle para presenciar su desembarco, prorumpiendo después en aplausos a la vista de los ilustres propagandistas.

El gobernador de esta ciudad salió también a su encuentro, leyéndoles un mensaje de bienvenida.

El Sr. O'Brien ha declarado ante numerosas sociedades irlandesas que pasaron a felicitarle, que el objeto principal de su viaje aprobado por Parrell, es el de fundar una Caja nacional dedicada a defender la causa de Irlanda y combatir tenazmente a sus enemigos.

Nuevo regente.

Paris 3.—En el Luxemburgo se hacen preparativos para recibir al duque de Nassau, quien, como es sabido, debe encargarse pasado mañana de la regencia de aquel principado después de declarada la incapacidad del rey de Holanda.

Aquí inspira alguna preocupación el hecho de que un príncipe alemán vaya a regir los destinos de Luxemburgo, territorio que ocupa una situación tan estratégica sobre la frontera de Francia.

Arbitraje internacional.

Copenhague 3.—Una comisión de la Cámara, compuesta de doce individuos, se ocupará de la cuestión relativa al arbitraje internacional sobre el derecho de decidir la guerra y sobre la representación de todos los Estados en el Congreso Europeo.

Italia en Africa.

Roma 3.—Circulan noticias muy pesimistas respecto de la situación de la colonia italiana de Massauah.

Se dice que la actitud hostil de los naturales hace cada vez más difícil la colonización.

Se temen nuevos ataques contra la plaza.

El gobierno trata de captarse la benevolencia de los abisinios.

Los periódicos de oposición de Roma, hablando de este asunto, dicen que semejante estado de cosas ha motivado la precipitada marcha del conde de Antonelli a Massauah.

Dicho explorador lleva la misión de entablar negociaciones con el rey de Abisinia.

Cleveland, el bill Mac-Kinley y las potencias europeas.

Nueva-York 3.—El ex presidente de la República de los Estados Unidos, Cleveland, ha hecho importantes declaraciones acerca del bill Mac-Kinley, que tanto preocupa en estos momentos la atención del país y es objeto de animadas controversias.

El ex-presidente, contestando a varias preguntas que le hizo un periodista norte-americano, fué violento censuras contra el bill; dijo que este favorase solo a unos cuantos especuladores de cierta índole en detrimento de la masa general de la República.

Añadió que comienzan a tocarse las consecuencias funestas de la ley.

Afirmó que el país está descontento, y que el disgusto irá cada día en aumento, hasta el punto de producir en las próximas elecciones la caída del partido republicano ultra-protectorista, para dar el triunfo al partido demócrata, cuya administración tantos beneficios reportó al país.

Una de las primeras medidas del partido demócrata será la abolición del bill Mac-Kinley.

Paris 3.—El gobierno francés parece resuelto a no abandonar su actitud expectante, respecto del bill Mac-Kinley, y a no pertenecer ni directa ni indirectamente a la Liga de resistencia ó represalias, que patrocinan otras potencias centrales.

En cuanto a Inglaterra, no hay que esperar de ningún modo que se adhiera a la indicada Liga.

Clausura del consulado.

Nueva-York 3 (vía cable Bilbao).—Se confirma la noticia, según dicen hoy los periódicos de Nueva-York, de que el cónsul español de Cayo-Hueso ordenó la clausura del consulado.

Refieren que dicho funcionario dirigió una comunicación al alcalde de Cayo Hueso haciéndole constar que se ausentaba después de cerrar y sellar el consulado, porque no hay garantía alguna personal en la ciudad a consecuencia de las tropelías que cometen impunemente los emigrados cubanos.

Al mismo tiempo pedía al alcalde que encargase a la policía la vigilancia de la casa del consulado y de los sellos que se han puesto en las puertas. Añade que la casa permanecerá cerrada hasta que el gobierno de los Estados Unidos dé a España la seguridad de que no se atentarán a ninguno de los privilegios y prerrogativas de que disfrutaban en todos los países civilizados los agentes consulares.

LAS MANIOBRAS.

Los alrededores.

Muy de mañana empezaron a verse cubiertos los carrillos y lugares próximos al campo de acción, por multitud de curiosos, que a pie, en coche y a caballo acudían a presenciar las maniobras.

Por la carretera de Estremadura, el camino de Bobadilla, los de los Carabanchales, y en suma, por todas las vías de comunicación, hasta por los pequeños senderos, apenas señalados por los cascos de los caballos y las llantas de los carros que conducen a la dehesa de Carabanchel, hormigueaba una multitud que lentamente se iba espaciando por los alrededores para ocupar los sitios estratégicos.

En las calles de la población indicadas para el tránsito de las tropas, también despertó casi con el alba la animación y el bullicio, y tres cuartos de lo mismo sucedería en Villaviciosa de Odon, San Martín de Valdeiglesias y los Carabanchales, pueblos cercanos al campamento, a juzgar por los ruidos atavios de buen número de curiosos.

Los vendedores, cantineros y todos los pequeños industriales profesos en la andadura mercadería, eligieron bien sus posiciones, brindando sus mercancías a los numerosos expedicionarios.

Sin embargo, la concurrencia, con ser tan numerosa, parecía, desperdigada por aquellos cerros, insignificante.

La temperatura por aquellos sitios era relativamente agradable. Empezó muy de mañana a soplar un viento impetuoso, que levantaba densa polvarada en el llano, con gran desencanto de los curiosos; pero después el Céforo y el Eure piegaron sus alas, amainaron sus impetus, y ya sin miedo pudieron arrostrarse sus caricias, no todo lo dices que suponen los poetas.

Las señoras, algunas muy guapas y muy elegantes, se mostraron en extremo valientes, resistiendo inalterables las molestias de aquel espectáculo al aire libre, dirigiendo continuamente sus gemelos al teatro de la acción y sin perder detalle de las peripecias del combate.

Las maniobras.

A las diez y media se habían colocado las tropas en los puntos previamente señalados, y a las once se disparó el primer cañonazo, indicando el principio del simulacro.

La columna del general Ochoando, compuesta de los batallones números 7, 9, 19 y 20, mandados respectivamente por los jefes Sres. Valcárcel, Daban, Urquijo, Baizán y el teniente coronel D. Manuel Aslor, que mandaba la artillería y húsares de la Princesa, marchó por el camino de Bobadilla, saliendo a campo descubierto, donde esperó a que la división del centro rompiera el fuego.

Dirigióse después hacia la primera línea enemiga, verificando un cambio de frente y rompiendo el fuego.

Simuláronse algunos ataques, que fueron rechazados, emprendiendo la infantería la retirada, auxiliada por la caballería y artillería, sosteniéndose así hasta que fueron reforzadas por la brigada Ortega, iniciándose el ataque general.

La columna Ochoando embistió por el costado izquierdo al enemigo, obligándole a abandonar sus posiciones.

El general Santelices entró en el combate por la carretera de Estremadura, dirigiéndose hacia la división del centro; rompió esta el fuego y acometió la derecha enemiga, atacando al reduto Tetuan, y dos baterías cañonaron el costado derecho de la segunda línea enemiga, siendo rechazada la división Santelices.

La caballería protegía esta retirada, dando brillantes cargas.

Rehúciéndose después y tomaron el reduto Tetuan, retirándose por los caminos de Carabanchel Alto.

La división del centro, al mando del general Ciriza, rompió el fuego de cañón, retirándose la extrema vanguardia y la vanguardia después de un ligero cañoneo.

La división del centro estuvo reforzada oportunamente por la brigada de infantería del general Ortega.

El general Ruiz de Alcalá favoreció el avance de la división Ciriza, y las baterías del quinto regimiento divisionario, rompieron el fuego contra las líneas enemigas, terminando con estas las maniobras.

Eran las tres y media. El señor ministro de la Guerra, con todo su Estado Mayor, ha presenciado las maniobras, saliendo muy satisfecho de su brillante resultado.

El general Pavía ha recibido muchas felicitaciones.

No ha habido que lamentar ningún accidente desgraciado.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD y la Junta del Censo.

No puede transigir el gobierno en el conflicto pendiente—dicen los más ciegos entre sus partidarios—porque saldría arrollado el principio de autoridad.

Si así fuera, la pasión de partido no había de llevar a El Correo a quebrantar un principio, en sí mismo esencial, a la vida de todos los gobiernos.

Pero el principio de autoridad no está, solo, en la investidura oficial de las personas que transitoriamente lo representan, sino principalmente en el acatamiento de las leyes.

El confundir cosas tan distintas podría llevar a las consecuencias más monstruosas. Un ministro, un gobernador, un agente de policía, cometan un acto arbitrario.

Un ciudadano, sea el que fuere, protesta contra este acto, y se ampara en la ley.

¿Quién defiende el principio de autoridad? Así en el conflicto pendiente, como en otros sucesos más o menos próximos, los conservadores confunden el amor propio de sus amigos y aliados, con el respeto de las leyes.

Detrás de la cuestión de la Junta provincial de la Coruña, ¿qué no habrán dicho? no hay más que el deseo, por parte del gobierno, de no mortificar a una persona, al Sr. Linares Rivas.

En el otro conflicto con el juez Sr. Castro, todo se ha sacrificado a que quedase bien el Sr. Sánchez Bedoya.

¡El principio de autoridad! Bueno están poniendo este principio y el de la libertad electoral, los conservadores, con los apartijos que están haciendo para el Sr. Martos.

Bueno quedó, del propio modo, aquel principio, en las discusiones famosas, cuando la carta del general Daban.

No obstante ser esta carta sediciosa, y atentatoria a toda disciplina, los conservadores y su gran protector el general Martínez Campos, se pusieron del lado del sedicioso y del rebelde. Entonces si que era la ocasión de ponerse del lado del principio de autoridad.

¿Y qué hicieron los conservadores? Colocar al amigo delante de las leyes.

Como delante del principio de autoridad, acaban de poner al Sr. Sánchez Bedoya, y quieren ahora hacer lo propio con el señor Linares Rivas.

Un golpe inesperado ha venido a herirnos en el corazón.

Bien es verdad que siendo tan amargo nuestro dolor, todavía ha de resultar pálido al lado de otras penas más legítimas y profundas.

Persona para nosotros tan verdaderamente querida como la joven esposa de D. Manuel Marañón, doña Carmen Posadillo, ha pasado a mejor vida esta tarde, víctima de una rápida y cruel enfermedad.

Ha pasado a mejor vida—y no es una vana frase—porque cuando se muere con tanta entereza, y tan cristiana resignación, preciso es que se renazca a una vida más deliciosa en el mundo de las almas virtuosas, a Dios tan agradables.

Cuanto puede contribuir en último término, a pasar de la manera menos penosa, de la vida a la muerte, ha concurrido en el último trance de la persona, cuya pérdida lloramos; porque los consuelos de la religión, y el amor y las lágrimas de cuanto le era querido en la tierra; se han asociado para tejer y mezclar la más hermosa de las coronas que ha de llevar a la tumba.

¡Tristes de los que se quedan!

La Correspondencia de anoche asegura que si el vapor Vizcaya hubiese llevado compartimientos estancos, no se hubiese ido a pique.

Nada de esto es exacto.

El Vizcaya, según consta del acta de su reconocimiento y admisión que obra en los ministerios de Ultramar y Marina, suscrita en 1878, tenía seis compartimientos estancos.

Per otra parte, el siniestro es inevitable cuando por causa de choque quedan al descubierto la máquina y calderas de un buque y rota la cuaderna maestra.

Esperamos de la buena fé de nuestro colega, que rectifique la noticia que, mal informado, dió ancha, y que puede afectar el buen crédito de que goza la Transatlántica.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores la muerte de la señora doña Adala Tercero y Muñoz de Bengio, esposa del conocido agente de Bolsa del propio apellido, muy estimado amigo nuestro, al cual, como asimismo a los hijos de la finada, enviamos nuestro sincero pésame.

Dícese que el alto cargo para que está designado el general Martínez Campos, es el de presidente de la Junta Consultiva de Guerra, ampliando considerablemente las facultades de este empleo.

El juez de guardia recibió esta mañana una carta por el correo interior, en la cual se le decía que a las once de la mañana de hoy debía poner fin a su vida en las inmediaciones de la Puerta de Atocha la persona que escribía aquellas líneas, siendo causante de tal resolución una mujer y un compañero suyo que habitaban en su misma casa.

Como el aspirante a suicida daba las señas de su domicilio, la policía le detuvo, y en unión de la mujer y del compañero a quienes se refería en su carta, fué puesto a disposición del juzgado correspondiente.

Sea de la mayor importancia las declaraciones que acaba de hacer el último presidente de la República de los Estados Unidos, con ocasión del bill Mac Kinley.

En la sección de telegramas pueden verse estas declaraciones.

Los obreros.

Unos doscientos obreros han estado hoy en el ministerio de Fomento y en el Ayuntamiento a solicitar trabajo.

La policía invitó a los obreros a que se retiraran, y estos obedecieron sin la menor resistencia.

Junta central.—Sesión de esta tarde.

Principió la sesión por darse cuenta de una comunicación de la Junta provincial del Censo de la Coruña, participando haber puesto en conocimiento del gobernador el acuerdo de la Junta central sobre reorganización de aquella Junta.

Significó luego el debate pendiente el sábado; y en uno de los incidentes, el Sr. Silveira insinuó la idea de la necesidad de un plazo de tres ó cuatro días para resolver sobre el acuerdo de que se trató.

Estas indicaciones del Sr. Silveira, movieron al señor marqués de la Vega de Armijo a presentar una proposición concediendo al gobierno tres días de plazo para resolver.

La proposición fué combatida por el señor Cánovas, diciendo que el gobierno estaba dispuesto a guardar todo género de deferencias a los acuerdos de la Junta, si bien defendiendo al propio tiempo las prerrogativas de gobierno, concluyendo por manifestar que el plazo señalado era desprecioso para esta.

Replicó el señor marqués de la Vega de Armijo que el plazo le había formulado después de oír al Sr. Silveira, si bien en el espíritu de la proposición estaba otorgar un plazo prudencial.

Los republicanos han apoyado la proposición, y la han combatido los Sres. Martos y Sardoal con más ardor que el Sr. Cánovas.

Pero al cabo la proposición ha sido aceptada por unanimidad.

Ordése que el gobierno, no obstante las reservas en que se ha mantenido el Sr. Cánovas, hará cumplir los acuerdos de la Junta, la cual volverá a reunirse el viernes ó sábado para conocer la resolución del gobierno.

Si esta resolución, no se acomodara a los acuerdos de la Junta, volvería, en nuestra opinión, a renacer el conflicto.

Seguramente pasado mañana, miércoles, saldrá para Zamagoza el Sr. Sagasta.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 3 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. a, Id. tit. pequeños, Id. series G. y H., etc.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 240 por 100, beneficio al papel. Paris, a 3 div., 235 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 25'90 pesetas. Londres, a 3 div., libra esterlina, 25'87 pesetas. Londres, a 60 div., id., 25'61 pesetas. Londres, a 90 div., id., 25'56 pesetas. Berlin, a 3 div., marco de 100 dineros, 9-000 pesetas.

Resumen.

En el intermedio de la Bolsa del viernes a la de hoy, ha seguido prevaleciendo la oferta de papel.

Esta misma actitud del mercado ha podido observarse en la contratación de esta tarde, aunque no ha dejado de tener importancia la demanda que se ha hecho.

Los cambios cotizados guardan relación con la baja de 732 que se vé en la cotización de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París, a 75 3/4 por 100.

Las negociaciones verificadas hoy han tenido lugar en los siguientes términos:

El 4 por 110 interior al contado comenzó a 76.85, y ha terminado a 76.75 en operaciones de partida.

A fin de mes, desde 77'05 a 76.95.

Primas a dicha fecha se han convenido varias que señalan el curso del cambio en este orden: de medio por 100, a 77.45 y 40; de 45 céntimos, a 77.40; de 40 céntimos, a 77.45 y 77.40, y de medio por 100, a 77.35.

El 4 por 100 exterior cierra al contado en partida a 78 por 100, después de cotizado a 77.90 y 85; y a fin de Noviembre con numeración a 78.35.

La Deuda amortizable sin variación a 88.70 y 65.

Las obligaciones del Tesoro a 100'30. Los billetes de Cuba de 1886 de 108 por 100 a 102.80.

Los de 1890 de 95.90 a 95.50.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 101.50.

Las acciones del Banco de España con el cambio único de 406 por 100; este es, con la baja de 150 del cambio del viernes.

Las de Tabacos a 99 por 100 y 99'50.

Noticias.

A las cinco.—El 4 por 100 interior fin de mes en firme, a 76'80 almero.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por ciento exterior español, 75.75 75.84 y 75.71.—3 por 100 francés, 94.25 y 94.27.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75.50.

Cotización de Barcelona.

Barcelona 3 (4'20 t.)—Interior, 76'82.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 78'32.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 102'45.—Nortes, 77'90.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 83'60.—Id. próximo, 00'00.—Francias, 53'05.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 00'00.—Id. próximo, 00'00.—Almansa, 000'00.—Id. próximo, 000'00.—Conocido París, fin Octubre, 75'68.—Mumbert. (TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 3 (3'15 t.)—A 0/0 exterior, 75'75.—3 0/0 francés, 94'37.—5 0/0 italiano, 93'35.—4 0/0 turco, 18'20.—A 0/0 húngaro, 90'59.—3 0/0 portugués, 59'00.—Banco de Paris, 860'00.—Banco de Méjico, 127'00.—Otomano, 620'00.—Norte de España, 360'00.—Andaluces, 451'00.—Alicante, 310'00.—Obligaciones egipcias, 494.—Cubas, 502'00.—Rio Tinto, 607'00.—Tharsis, 150'00.—Acciones de Panamá, 38'00.—Lombardo, 338'00.—Robinson, 62'00.—Cape Copper, 123'00.

Londres 3 (2'30 t.)—A por 100 exterior, 76'90.—5 0/0 Uruguay, 00'00.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0. A las doce de la misma, 17° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 15° sobre 0. La máxima fué de 19° sobre 0. La mínima, de 6°.

El barómetro marca 711 milímetros. Variable.

El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Banco Hispano-Colonial

Segun real orden de 1.º del actual, publicada en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto que el prorrateo y adjudicación de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, suscritos el 15 de Octubre próximo pasado, tenga lugar desde luego al respecto de 33'27 por cada 100 billetes suscritos, no tomándose en cuenta la fracción que resulte inferior de medio billete y aumentándose un billete al pedido en que la fracción represente medio billete ó más.

Los pedidos de un billete quedan exceptados de reducción.

Los suscritores que desean anticipar el pago del 3.º, 4.º y 5.º plazo, ó bien cada uno de ellos, parcial ó sucesivamente, firmarán por duplicado el oportuno pedido en los ejemplares que se facilitarán gratis, con la fecha precisamente del día en que entreguen dichos pedidos. En los que se presenten los días 3, 4 y 5 del corriente, se contará desde esta última fecha para calcular la bonificación de 5 por 100 anual concedida por real decreto de 27 de Setiembre último.

En el acto de la presentación del pedido de anticipo se hará el señalamiento del día en que se ha de realizar el pago en virtud de la liquidación que ha de practicarse, en la que se apreciará el exceso que sobre el 30 por 100 resulta a cada interesado por el 10 por 100 que satisfizo al suscribirse; y si se dejaron trascurrir cuarenta y ocho horas, después del día que se señale, sin efectuar dicho pago, quedará de hecho nula la liquidación, teniendo que hacer nuevo pedido el interesado que lo desee.

Solo después de realizado el pago total de cada suscripción por anticipación, ó en los plazos señalados en el real decreto citado de 27 de Setiembre último, tendrán derecho los suscritores a que les sean entregados los billetes definitivos al portador que les hayan sido adjudicados, los cuales ya existen disponibles.

Madrid 2 de Noviembre de 1890.—Por delegación del Banco Hispano Colonial.—Rafael Cabezas.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Carlos Borromeo y Santa Modesta.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Montalban, y por la tarde, continúa la novena de Animas, predicando el Sr. Menzanos.

Siguen celebrándose las novenas de Animas, y predicarán:

- En San Sebastian, el Sr. Yagüe. En Santiago, el Sr. Barbajero. En San Pedro, el Sr. Belda. En San Lorenzo, el Sr. Ballesteros. En la Visitación, el Sr. Negro. En el Asilo de Huérfanos, el señor rector. En las Arrepentidas, el Sr. Carús. En las Peñuelas, el señor cura. En Santa Cruz, el Sr. Estéban. En San Martín, el Sr. Montalban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastian.

Espectáculos para MAÑANA.

- Teatro Real.—No hay función. Español.—11 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio. Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La vieja ley.—El portamonedas. Princesa.—42.º de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Francillon.—Baile. Lara.—2.ª serie.—T. 8.º par.—A las 8 1/2.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—A las 9 1/2.—El primer jefe (estrano).—A las 10 1/2.—La ley del embudo.—A las 11.—Las inquietinas. Estava.—A las 8 1/2.—Las doce y media y sereno.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Ortografía.—A las 11 1/2.—Termino medio. Remea.—A las 8 1/2.—Petit Rouge.—Baile.—A las 9 1/2.—La comedia de Urrique.—Baile.—A las 10 1/2.—Petit Rouge.—Baile.—A las 11 1/2.—El mundo de mi mujer.—Baile. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Estreno de la pantomima cómica épica militar de gran espectáculo titulada «Glorias de España».—Entrada, 50 céntimos. Montaña rusa y café.—Todos los días.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

LA SEÑORA DOÑA CARMEN POSADILLO DE MARAÑÓN Ha fallecido a las tres de la tarde del día 3 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual, su viudo D. Manuel Marañón, sus hijos, madre, hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 4 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Olsaga 8 al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor. El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

# 14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruseles, moquetas y fieltros.

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

TERCIOPELOS PARA SALONES

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS PARA SALONES

TELEFONO 1.200

14, PRÍNCIPE, 14

TELÉFONO 1.200

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principalmente por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan pueden convertirse en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.<sup>a</sup>, Barcelona. —Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.<sup>o</sup>

## BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Píase Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lebanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, hermanos y compañía

BARCELONA

Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.<sup>o</sup>

## SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

Equipos para novias **Montera, 7** Géneros de punto

Edredones sedas y Duvet ingleses y franceses

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos adquirido todas las ricas existencias de lienzo, batistas, encajes y bordados finos que las señoras hijas de Bianchi, retiradas definitivamente de los negocios, tenían en su acreditado establecimiento de ropa blanca confeccionada. Podemos, pues, ofrecer al público un surtido inmenso de los mejores lienzo y mantelerías belgas que se fabrican y á la vez la perfección más exquisita en la ropa blanca que se nos encargue, sobre todo en los equipos para novias, hechos siempre en esta casa con telas y bordados de la más absoluta confianza.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

## VICHY

Administración: PARIS, 8, bd. Montmartre.  
**Grande-Grille.**—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.  
**Hopital.**—Afecciones de las vías digestivas, pesades del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.  
**Célestins.**—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
**Hauterive.**—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Exigir el nombre del manantial en la etiqueta.

Depositarlos: D. José María Moreno, calle Mayor, 98 (botica de la Reina Madre); Sres. Borrell hermanos; Moreno Miquel; Dr. Just; R. Hernandez; Lomana y Sres. Martinez, Jacometrezo, 82, Madrid.

## PROPIETARIOS

A 15 y 6 por 100 anual dinero para hipotecas, Madrid, provincias. Vents de fincas. Rason Plaza del Angel, 21, 2.<sup>o</sup>

## LA SANGRE es la VIDA

### EL ROB LECHAUX

Con los ramos Concentrados y Tintados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA preparados por Mario LECHAUX, Farmacéutico de BOGDAN.

Este producto vegetal, obtenido por el aparato de vapor especial, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la Acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente la Anemia, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fistulas, las Gargas, el Czaeta, la Sifilis y los resacas del mercurio, la Anemia, el Raquitismo, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: la casa de Mario LECHAUX, 164, F. S. CATHEDRINE, Bordeaux. Madrid: Melchor Garcia, por mayor; Moreno Miquel; Borell y Miquel; Carlos Ullzurrun, Barcelona; Vilanova y Cia; Alomar y Urruch; Saborada Ferrer y Cia; Droguerías; S. Aleja; Fortuny Hermanos; Bilbao; Pinedo; Videa de Somoza; Arriaga; Angulo; Casta; Garvini y Casta; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada; J. Rubio Perez; Santos Perez y Cia; Málaga; Ultrara; Aguirre; Canales; San-Sensacion; Videa de Tornera; Santander; Issa; Bernardo Saro; Sevilla; Palazuelos H.; Huidobro; U. Blgen; Valencia; Andrés de Fabia; Espigales; Valladolid; Cantero; Calvo y Cacho; Zaragoza; Rios Hermanos; Ramon Jordán.

## PRESTAMOS

por libros O.ivo, 18, entres.<sup>o</sup> Se compran estas literas.

## MALES SECRETOS

Flejos, Ligas, etc. Curación en 3 días con la INYECCION KOCH, frasco, 2 ptas. Montera, 33, 1.<sup>o</sup> Madrid, y Farmacias.

## MÉTODOS DE AHN

Primer Curso de Francés, con un Compendio de Gramática francesa.—Trigésima quinta edición.—Madrid, 1890. Un tomo en 12.<sup>o</sup>, 2 pesetas.

Segundo curso de Francés, con un Compendio de Gramática francesa y con un Diccionario francés español de todas las voces e palabras en los dos Cursos.—Vigésima tercera edición. Madrid, 1890.—Un tomo, 2 pesetas.

Clave de Temas del Primero y Segundo Curso de Francés.—Vigésima primera edición.—Madrid, 1890. Un tomito. Se da gratis á los que tomen los dos Cursos de Francés, y por separado á 50 céntimos de peseta.

Clave para el estudio de todos los Verbos franceses, con las reglas excepciones y ejemplos, dedicada á la juventud española, por Francis Navone, caballero de la real orden de Isabel la Católica.—Complemento al Método de Ahn.—Quinta tirada.—Madrid, 1890.—Precio en toda España, 50 céntimos de peseta.

Los métodos de Ahn, universalmente reconocidos como los más sencillos para aprender un idioma con facilidad y en poco tiempo, están adoptados de texto en el mundo entero por todos los establecimientos de enseñanza.

Se hallarán de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	64
Indro indicador de cuatro direcciones.....	50
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Por un timbre.....	1

## SOCIEDAD GENERAL

## ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

## PARA UNA OFICINA

se desea un meritorio jóven con buenos antecedentes. Dirigirse con muestra de letra á la calle de Zurita, 15, duplicado, portería.

## LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uria te.

3, ESPARTEROS, 3, entresuelo.



LA SEÑORA

## D. ADELA TERCERO Y MUÑOA DE RENGIFO

HA FALLECIDO EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1890, Á LAS TRES Y MEDIA DE LA MADRUGADA

R. I. P.

Su esposo D. Bernardo, sus hijos doña Josefina y D. Bernardo; hijo político D. Felipe Lezano; su padre, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos y primos,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará el día 4 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria paseo de Recoletos 19, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, por cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

## ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI

Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 6 en rústica y veintea 7'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

## EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE

Un tomo de lujosa impresion. Se vende á TRES PESETAS en las oficinas de La Escaña Editorial, calle de Mendisábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

## A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades. Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

Nbre. 3) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 14)

## LAS AVES DE RAPIÑA

gomada; después se puso á pasear por la habitación.

Al cabo de diez minutos, cogió la carta, y cediendo facilmente el sobre á sus esfuerzos, quedó abierta, pudiendo Sheldon examinar á su antojo los documentos dirigidos á su amigo.

Aquella carta era una simple advertencia de la Compañía La Alianza. En ella se informaba al destinatario que el semestre de la anualidad que debía pagarse por un seguro de 3.000 libras esterlinas sobre la vida de Tomás Halliday, venia próximamente, teniendo, á partir de aquel plazo, veintin días de gracia, y una vez transcurrido se perderia todo derecho á aquella póliza de seguros. Como esta carta habia sido dirigida desde Londres á la Granja de Hiley, desde donde habían sido remitidas por el nuevo propietario á la madre de Georgina, á Barlingford, la cual la habia retenido ocho días esperando siempre el próximo regreso de su yerno, los veintin días de próroga estaban para espirar.

—He aquí una cosa seria—murmuró mientras reflexionaba con la carta abierta en las manos—Tres mil libras esterlinas que dependen de si este hombre puede ó no llenar un «chéque», pues sólo quedan veinticuatro horas de plazo.

Pasados algunos momentos, cerró la carta con gran cuidado, y dijo:

—No sería prudente despertarle ahora para esto; ocurra lo que ocurra, hay que aguardar á mañana.

## CAPITULO VI.

### Las incertidumbres de Mr. Burkham.

El día siguiente amaneció pálido y frio, y muy de mañana Nancy entró en la habitación del enfermo, el cual se encontraba más desfallecido y abatido que la víspera.

Mistres Halliday se despertó sobresaltada; habia tenido un sueño penoso y agitado.

—¿Qué hay, Nancy?—preguntó levantándose apresuradamente del sofá donde estaba echada.

—Nada, no se asuste Vd., señorita Georgina—replicó la vieja olvidando que la mujer de Halliday habia dejado de ser Georgina Craddock.—No se asuste Vd., señorita Georgina; se trata de que no he podido dormir en toda la noche, atormentada por la enfermedad de Mr. Halliday. Si estuviera en su lugar de usted, haria venir otro médico. No haga usted caso de lo que diga Mr. Felipe; por sabio que sea puede engañarse como cualquier mortal. En fin, nada quiero decir á Vd., pero siga Vd. mi consejo, mistres Georgina, y llame Vd. enseguida á otro médico.

Y hablando así, apretaban las manos de la angustiada joven, como queriendo dar más fuerza á sus palabras.

La pobre Georgina se hizo atrás aterrada. —Me asusta Vd., Nancy—dijo.—¿Tan malo cree Vd. á Tomás? Usted no lo ha visto en toda la noche. Ha dormido con mucha tranquilidad. ¿Qué es lo que le sobresalta á Vd. tanto esta mañana?

—No le importe á Vd. eso, mistres Halliday, y haga Vd. venir otro médico; esto es lo primero, pero dese Vd. prisa. Mr. Sheldon duerme poco, voy á buscarle á su habitación para decirle que Vd. ha resuelto que se llame otro médico; mas para esto es preciso que usted me apoye.

—¡Oh, cuente Vd. con ello! Le apoyaré á usted con todos mis medios—exclamó mistres Halliday, siempre dispuesta á dejarse influir por cualquier naturaleza más decidida y fuerte que la suya.

La idea de ser sostenida por otra persona le dió en seguida fuerzas para insistir en lo que era un ardiente deseo suyo; llamar un médico que viera á Tomás.

Nancy se dirigió al cuarto de Sheldon. El sueño del dentista era muy ligero, si acaso estaba dormido, porque respondió al primer llamamiento de su nodriza; en menos de cinco minutos salió de su habitación á medio vestir.

Nancy le dijo que mistres Halliday, cada vez más inquieta, habia resuelto llamar un médico.

—¿Y te ha mandado aquí á decirme?—preguntó Felipe.—¿Y cuándo ha tomado esa resolución?

—Ahora mismo.

—¿Y desea que llames en seguida al doctor?

—Lo antes posible.

Acababan de dar las siete, y el tiempo comenzaba á aclarar.

—Muy bien—dijo Sheldon—se hará como desea. El cielo me libre de no hacer todo lo que pueda ser causa de la curación de mi antiguo y pobre amigo. Si un médico extraño puede curarle mejor que yo, que se le llame y lo haga.

Sheldon no anduvo remiso en prepararse para satisfacer los deseos de mistres Halliday. Tomó una taza de te que le presentó Nancy, y entró en el comedor. Allí advirtió que su vieja nodriza no tenia su aspecto ordinario.

—¿Qué te pasa, Nancy?—la dijo.—Tienes mala cara. ¿Estás indispuesta?

—A decir verdad, señor, he pasado una noche muy mala, y me encuentro debil.

—Estoy seguro de que te has fatigado. Ten cuidado, no vayas más allá de lo que te permitan tus fuerzas.

—¡Oh, no, no es eso, señor! Hay poca gente que pueda soportar la fatiga tan bien como yo. Soy dura para el trabajo. No, no es eso. He debido tomar ayer noche algo que me ha hecho daño.

—Esa es una locura grande á tu edad. ¿Qué has tomado? Has puesto mucha especie en la comida, supongo.

—No, señor, ¡si solo tomé un poco del caldo que habia preparado para Mr. Halliday! No habia allí nada que pudiera hacer daño á un niño, seguramente.

—¿Lo crees así?—replicó Felipe desdeñosamente.—Eso pensaba tu ignorancia. ¿Era sin duda la taza preparada para Mr. Halliday, que no llegó á tomarse?

—Sí, señor; y fué Vd. mismo quien se la subió.

—¡Ah, sí, en efecto, me acuerdo! Pues bien, Nancy sabe que un alimento que está expuesto durante algunas horas á la atmósfera pestilente de un enfermo de fiebre, solo puede ser tomado sin peligro por el mismo. No lo dudes; esa imprudencia es la que te ha puesto mala.

—Sí, señor; he tenido dolores al corazón, que me hacían sufrir mucho—replicó con tono lastimero la vieja.

—Buena, pues que te sirva de lección para otra vez. No tomes jamás nada que provenga de la habitación de un enfermo.

—No creo que tenga por mucho tiempo ocasión de hacerlo, señor.

—¿Qué quieres decir con eso?

—Que no creo que Mr. Halliday viva mucho tiempo.